



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

ASUNTO: INGRESOS EXTRAORDINARIOS PERCIBIDOS

DEPENDENCIA: HACIENDA MUNICIPAL

OFICIO: 55/2025

PRESENTE:

Por medio de la presente me permito saludarle y a su vez hacer de su conocimiento que en el periodo comprendido de octubre a diciembre del año 2024 no existe ningún tipo de ingreso extraordinario percibido por este Ayuntamiento bajo dicho concepto.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Degollado, Jalisco a 16 de diciembre de 2024

“2024, año del bicentenario y nacimiento del federalismo mexicano, así como de la soberanía de los estados”.



LCP. Silvia Fabiola Tobaldo García

Encargada de Hacienda